



"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein" "2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 23 de agosto de 2.021

RES. CD-ECO- Nº 257/21

Expte. Nº 6.329/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el docente Néstor Guillermo Vicco Martínez, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de inscripción y cuotas de la carrera de posgrado denominado "Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas", dictada en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de la docente solicitante, redundará en beneficio del nivel académico de nuestra Facultad.

Que las actividades para las cuales se solicitan apoyo económico, se encuentra contemplada en el artículo 8° de la Resolución CS N° 229/91, modificada por Resolución CS N° 230/13, mediante la cual se crea y reglamenta el Fondo de Capacitación Docente.

Que por Res. CS Nº 554/11 se modifica el Art. 3º de la Res. CS Nº 229/91

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera, para hacer frente a lo solicitado por el docente.

Que el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Facultad, aconseja otorgar una ayuda económica de \$8.000,00 (Pesos ocho mil).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/21 de fecha 17.08.21 aprueba el despacho Nº 12/21 de la Comisión de Hacienda, asimismo resuelve invitar a los docentes beneficiarios de la ayuda del Fondo de Capacitación Docente a proponer una capacitación en el marco del estudio realizado, destinado a los alumnos de la facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES RESUELVE

Art. 1º.- Asignar al Cr. Néstor Guillermo Vicco Martínez la suma total de \$8.000,00 (Pesos: ocho mil) en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos de discripción y cuotas de la carrera de posgrado denominada "Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas", dictada en esta Unidad Académica.





"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein" "2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Art. 2º.- El monto de la ayuda económica autorizada previamente, podrán ser liquidadas al interesado con cargo de oportuna rendición de cuentas y/o directamente a la entidad Educativa de que se trate.

Art. 3º- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución a la partida presupuestaria Inciso 3 Partida Principal 8 Partida Parcial 3 del Fondo de Capacitación Docente, para el presente ejercicio.

Art. 4º- Invitar al Cr. Néstor Guillermo Vicco Martínez a proponer una capacitación en relación al cursado del estudio realizado, destinado a los alumnos de esta facultad.

Art. 5°- Hágase saber a 1 Cr. Néstor Guillermo Vicco Martínez, a la Coordinación de Posgrado y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcc/mbao

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario de fretitucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. NNSB SELECTION ON THE PROPERTY OF THE PROPERTY

ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa